

	POLÍTICA	Versión 4
	Política de Derechos Humanos	Julio de 2022
		Página 1 de 4

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS
SIG – XXXXX

Elaboró	Pablo Urrutia, Vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones.
Revisó	José Miguel Linares, Presidente de Drummond Ltd.
Aprobó	José Miguel Linares, Presidente de Drummond Ltd.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción Resumida del Cambio
1	2014-02-19	Primera emisión.
2	2015-01-19	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó compromiso explícito con los “Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos”.
3	2017-10-31	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó compromiso explícito con los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos”, de Naciones Unidas. • Se amplió la lista de los derechos-foco. • Se definió lo que se entiende por Derechos Humanos.
4	2022-07-18	<ul style="list-style-type: none"> • Se desglosó el compromiso de no discriminación con las mismas categorías de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Se amplió la definición de derechos humanos a todo el título II de la Constitución Política de Colombia. • Se usó el nuevo formato estándar para políticas.



 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	POLÍTICA	Versión 4
		Julio de 2022
	Política de Derechos Humanos	Página 2 de 4

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA	3
5. APROBACIÓN	4

 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	POLÍTICA	Versión 4
	Política de Derechos Humanos	Julio de 2022
		Página 3 de 4

1. OBJETO

Precisar los compromisos de Drummond Ltd. con el respeto de los derechos humanos.

2. ALCANCE

Esta política debe ser aplicada por todos los empleados de Drummond Ltd. Los contratistas de la compañía deben comprometerse con ella o contar con políticas compatibles con ella.

3. DEFINICIONES

Derechos humanos: derechos enunciados en el título II de la Constitución Política de Colombia, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.


4. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

Drummond Ltd. está comprometida con el respeto de los derechos humanos. Como consecuencia, prohíbe a sus empleados, contratistas y proveedores toda forma de violación de esos derechos, con énfasis especial, dado el sector económico y las regiones en las que opera, en los siguientes:

- Derecho a la vida, libertad y seguridad.
- Derecho a un medio ambiente sano.
- Derecho a la seguridad y salud en el trabajo.
- Derecho de asociación y de negociación colectiva.
- Derecho de reunión pacífica.
- El derecho a la tierra.
- Derecho a la no discriminación por razones de etnia, género, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
- Derechos de las minorías étnicas.

Para asegurarse de actuar con diligencia para respetar los derechos humanos, Drummond Ltd. manifiesta su voluntad de:

- Alinear sus políticas, procedimientos y acciones principalmente con los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos”, de Naciones Unidas, y con los “Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos”; y recurrir a otros estándares del más alto nivel en asuntos que lo requieran.
- Entender por “derechos humanos” el conjunto de derechos enunciados en el título II de la Constitución Política de Colombia, los enunciados en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” y los desarrollados en los tratados internacionales ratificados por Colombia.
- Implementar un proceso diligente para identificar, prevenir y mitigar los impactos potenciales o

	POLÍTICA	Versión 4
		Julio de 2022
	Política de Derechos Humanos	Página 4 de 4

reales de derechos humanos en el que participen los grupos de interés, incluidas las comunidades, los contratistas de vigilancia y seguridad privada y la Fuerza Pública.

- Aplicar un mecanismo periódico de verificación que avale o controle el estricto cumplimiento de lo declarado en esta política.
- Rendir cuentas sobre su gestión de derechos humanos.

5. APROBACIÓN



José Miguel Linares, Presidente de Drummond Ltd.

Fecha: 7/18/2022